

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5871 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de septiembre de 1979 por la que se nombran profesores adjuntos en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a los candidatos propuestos en virtud del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 10 de mayo de 1978.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 10 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3537, relación de Profesores nombrados, donde dice: «Don Segundo Angel Fernández Aguilera (documento nacional de identidad número 29.192.121), Profesor adjunto de la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica»; debe decir: «Don Segundo Angel Fernández Aguilera (documento nacional de identidad número 27.192.121), Profesor adjunto de la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

5872 *ORDEN de 31 de diciembre de 1979 por la que se anula el nombramiento del funcionario de carrera del Cuerpo de Conductores del Instituto Nacional de Asistencia Social don Francisco Meilán Nasa.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio), se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Conductores del Instituto Nacional de Asistencia Social a los aspirantes que aprobaron las pruebas selectivas, convocadas por resolución de 17 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril), y no habiendo tomado posesión en el plazo reglamentario uno de ellos,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Anular el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Conductores del Instituto Nacional de Asistencia Social, conferido por Orden de 14 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio), de don Francisco Meilán Nasa, número de Registro de Personal T03GO13A0110P, por no haber tomado posesión de su destino en la Delegación Provincial del INAS de Barcelona dentro del plazo establecido en dicha Orden, ni haber solicitado prórroga que, para casos justificados, establece el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por lo que decayó en su derecho, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales y del Instituto Nacional de Asistencia Social.

5873 *ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se dispone el cese de don Lorenzo Gil Peláez en el cargo de Subdirector general de Financiación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Lorenzo Gil Peláez en el cargo de Subdirector general de Financiación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1980.

ROVIRA TARAZONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

5874 *ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Luis Moreno Peralta para el cargo de Subdirector general de Financiación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Luis Moreno Peralta Subdirector general de Financiación, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1980.

ROVIRA TARAZONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

5875 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS». CIUDAD REAL

Rehabilitación

Don Virgilio Jesús Tejedor Fernández.—Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Rehabilitación (Prótesis)

Don Jesús Salcedo Luengo.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII». TARRAGONA

Oftalmología

Don Manuel Dolcet Cort.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5876 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (rectificada) por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de la especialidad de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid.*

Advertido error de transcripción en la Resolución de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 18 de enero de 1980), queda rectificada por la que a continuación se dicta:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 8 de enero de 1979, la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión, en resolución de fecha 5 de marzo de 1979, rectificada en 13 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 25 de junio y 21 de julio), anuló el nombramiento de don Enrique Montañés González para el cargo de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo, de Madrid, otorgado por la Delegación General del citado Instituto por Resolución de 8 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados en la resolución del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y que en su momento formulase nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal Central, cumplido lo ordenado en la Resolución del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a que se hace referencia, y finalizadas todas

las actuaciones para la adjudicación de la plaza objeto del concurso, ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo seleccionado, y

Esta Dirección General aprueba la mencionada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Enrique Montañés González para el cargo de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5877 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE BADALONA (BARCELONA)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Radiología

Don Juan Pons Chalmeta.—Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE GRANOLLERS (BARCELONA)

Radiología

Don Salvador Comas Castells.—Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE MANRESA (BARCELONA)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE MATARO (BARCELONA)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE SABADELL (BARCELONA)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIO JERARQUIZADO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGOE». BURGOS

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO ZAMACOLA». CADIZ

Radioterapia y Medicina nuclear

Don Pablo Román Rodríguez.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA LUZ». CUENCA

Anatomía patológica

Don Jesús Razquín Murillo.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA». GUADALAJARA

Radiología y Medicina nuclear

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA ROSA DE LIMA». LORCA (MURCIA)

Anestesiología-Reanimación

Don Fernando del Yelmo López.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN». AVILES (OVIEDO)

Don José Carlos Soler Celdrán.—Jefe de Servicio.

Radiología

RESIDENCIA SANITARIA «ENRIQUE CANGAS». MIERES (OVIEDO)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO». LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Radiología y Medicina nuclear

Don Víctor Pérez Candela.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU». SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

MINISTERIO DE CULTURA

5878 *REAL DECRETO 486/1980, de 14 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial de Cultura en Burgos a don José Luis García Díez.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta,

Vengo a nombrar Delegado provincial de Cultura en Burgos a don José Luis García Díez.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
RICARDO DE LA CIERVA Y HOCES

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

5879 *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra a don Mariano Fernández-Zumel y Tapia Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Fernández-Zumel y Tapia, número de Registro de Personal A42EC1518, nacido el 7 de julio de 1946, Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.